

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL****TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE CUENCA****Edicto**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentra pendiente de notificar resolución de recurso de alzada contra diligencia de embargo, expediente 16 101 2008 00056 0 por la Unidad de Impugnaciones de esta Dirección Provincial de fecha 22 de diciembre de 2008, sobre el recurso presentado por Adriana Joia, con NIF 0X5534019N, con último domicilio conocido en Quintanar de la Orden (Toledo), calle María Calas, número 11.

En virtud de lo anterior, dispongo que el referido titular o sus representantes, debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Dirección Provincial (calle Parque San Julián, número 7, 16001 Cuenca), en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, al objeto de darle traslado del contenido íntegro del citado acto administrativo.

Así mismo, se advierte al interesado que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Anexo

Número de expediente: 16/101/2008/00056/0.

Titular de la resolución: Adriana Joia.

Cuenca 25 de junio de 2009.-El Jefe de la Unidad de Impugnaciones, Alfredo Carrascosa González.

N.º I.- 7818